120-32.15

Caicedonia Valle del Cauca. Noviembre 22 de 2022.

Doctora
XIOMARA ANDREA LEON IDARRAGA
ALCALDESA ENCARGADA
Decreto No 200 del 21 de noviembre de 2022
MUNICIPIO DE CAICEDONIA
CAICEDONIA - VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: PRORROGA AL CONTRATO DE CONSULTORIA No 210 DE 2022

Cordial Saludo;

Actuando como supervisores del contrato de consultoría N° 210 de agosto 31 de 2022, designados mediante acta del 31 de agosto de 2022 nos permitimos informar lo siguiente:

El Contrato de consultoría: 210 de septiembre 19 de 2022.
El contratista es: ALEXANDER RESTREPO AGUDELO
Nit contratista: 1053768165-7
Cédula representante legal: 1.053.768.165 de Manizales - Caldas
Valor del Contrato: $ 11.840.000
Fecha Acta de inicio: septiembre 22 de 2022
Fecha Final del Contrato: noviembre 22 de 2022

Teniendo en cuenta la solicitud enviada por el contratista de interventoría y el informe presentado de la ejecución del contrato de obra No 207 de 2022, y que este se le dará una prórroga de veinte (20) días calendario.

Como supervisores se autoriza veinte (20) días calendarios adicionales al contrato de consultoría, la cual tendría fecha de finalización el día 12 de diciembre del 2022

Gracias por su atención

Atentamente;

JORGE ELIECER CAMACHO CARTAGENA
Director de Planeación Municipal - Encargado
Supervisor Administrativo y financiero

FERNANDO SABOGAL CATAÑO
Ingeniero Apoyo Planeación
Supervisor Técnico

XIOMARA ANDREA LEON IDARRAGA
ALCALDESA MUNICIPAL Encargada
Decreto No 200 del 21 de noviembre de 2022
Vo Bo

Copia:
Asesores Jurídicos Municipio de Caicedonia
macemava@gmail.com, joligaru@gmail.com,